

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Equivalencias_Cursos_DGSE_NICOLAUS

VISTO

La RHCS Nº 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS Nº 62/2019 que aprueba el Estatuto del Gulich; la OCAIG Nº 01/2017 y la RHCS Nº 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM Nº 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG Nº 03/2021; el Acta del 15/12/2022, de la Comisión Asesora de Tesis (CAT) del Lic. Leonardo David NICOLAUS; el Acta 01-23 del 07/02/2023, del Consejo Académico del Doctorado (CAD); la nota de la Directora del DGSE, Dra. Ximena PORCASI; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RCAIG N° 03/2021, se admitió al Lic. Leonardo David NICOLAUS, D.N.I.: 28.456.539, como estudiante del DGSE.

Que la CAT del doctorando NICOLAUS, según Acta del 15/12/2022, solicita que los cursos de posgrado: "Conceptos de Ingeniería de sistemas espaciales y aseguramiento", "Metodologías de la investigación" y "Procesamiento de imágenes de radar de apertura sintética", se le acrediten como cursos del DGSE.

Que el CAD ha analizado la solicitud del CAT del doctorando NICOLAUS, respecto a la acreditación de los cursos de posgrado antes mencionados, teniendo en cuenta los certificados de aprobación, los programas de los contenidos de los cursos y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT según consta en el Acta 01-23 del 07/02/2023.

Que teniendo en cuenta lo analizado y propuesto por el CAD, la Directora del Doctorado, Dra. Ximena PORCASI, por nota del 20/06/2024, solicita a la Directora del GULICH, que se realicen los

actos resolutivos necesarios para la acreditación de los mencionados cursos de posgrado como cursos del DGSE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH" RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, los siguientes cursos de posgrado aprobados por el doctorando Lic. Leonardo David NICOLAUS, D.N.I.: 28.456.539, como Cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales de acuerdo a lo solicitado por el CAD:

1) Curso: Conceptos de Ingeniería de sistemas espaciales y aseguramiento

Institución certificante: Instituto GULICH Fecha de aprobación: 07/02/2023.

Calificación: 10 (diez) Código: DGSE 6

2) Curso: Metodología de la investigación Institución certificante: Instituto GULICH Fecha de aprobación: 07/02/2023.

Calificación: 9 (nueve) Código: DGSE 5

3) Curso: Procesamiento de imágenes de radar de apertura sintética

Institución certificante: Instituto GULICH Fecha de aprobación: 07/02/2023.

Calificación: 8 (ocho) Código: DGSE_3

ARTÍCULO 2°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el artículo N° 1 en la historia académica del estudiante, con fecha de la reunión CAD en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.